

por las preguntas siguientes p[er]o sean examinados los t[er]minos q[ue] fueren
presentados por sí de toztes v[er]o Regidor esta abad[ia] e[st]a

1 y lo primero si conoren al d[omi]no su[mo] de toztes. v[er]o Regidor esta
abad[ia] y al l[ugar] de toztes mejor ante el d[omi]no en el
d[omi]no. oficio de regim[en]to

y y tensi saben. que el d[omi]no su[mo] de toztes. siendo Regidor esta abad[ia].
Hubo. malo ap[er]to de muerte de su primero d[omi]no en el
el año de mil y seiscientos. fasta. fin. de enero. de Cano de
de mil y seiscientos. y me de y estubo tan. malo y enfermo en su
de la vida de termino. y que esta abad[ia]. que por r[azon] de bio por
y a asistir y faren los cabildos. sayuntamientos q[ue]
hazian. en los lugares del anor. y alcazar y otras partes
por. causa de la peste q[ue] ala sazón andaba en esta abad[ia].

m y tensi saben. que el d[omi]no su[mo] de toztes renuncio el d[omi]no su[mo] de
de regim[en]to. en el d[omi]no su[mo] de toztes. mejor y por virtud de la provision
Real que del d[omi]no su[mo] de toztes fue recibida el d[omi]no su[mo] de toztes.
en el cabildo. que entonces se hizo. en el d[omi]no su[mo] de toztes del anor
por causa de la peste de eb. de febr[er]o de presente año de
de mil y seiscientos. y me de se quit[ar] por la d[omi]no su[mo] de toztes provision y Re
a fin[al] del d[omi]no su[mo] de toztes.

m y tensi saben. que despues. que el d[omi]no su[mo] de toztes fue recibida
por Regidor de su d[omi]no su[mo] de toztes. en la provision antes q[ue]
en el d[omi]no su[mo] de toztes de peste Hubo muy malo y enfermo. q[ue] como
de mil y seiscientos. quatro meses mas q[ue]. de tres meses y el saben